

[Handwritten signature]



y lo ponia en conocimiento de los señores concejales para que acordasen la persona que ha de emborlos. Los señores concejales quedaron entendidos acordando nombrar al Regidor Indio de este Ayuntamiento a Juan Pablo Goray juez especial para la Depuracion de los penusioneros de este Ayuntamiento, aconsejándole que se admita sola y estrictamente a hacer justicia

Se presenta una instancia sujeta por el Sr. D. de esta Villa cabo combatiente del Ejército nacional Francisco Gomez Moreno solicitando una plaza de los de fuero municipal de campo y huerto de este termino por creerse con derecho y preferencia a cubrir plazas que corresponden al Estado la provincia o municipio que se encuentran vacantes o seridos interinamente

El Ayuntamiento quedo entendido acordando que en virtud a que los ordenes todos por el generalissimo son los mismos a que se hace constar en la referida instancia y hallandose interinamente desempeñados se nombra quodora municipal de campo y huerto en propiedad a Francisco Gomez Moreno

Cese del Guarda
Antonio Cortes Solis

Traidos a la vista los nombres de los individuos que desempeñan los referidos ploras de fuero de campo y huerto de este municipio se acuerda por el cese en el referido cargo a Antonio Cortes Solis, y que por la alcaidia se le comuniquen al uno el nombramiento y al otro el cese y que a la vez al cesante haga entrega de los herramientas e instrumentos de su mando y se haga entrega al que entro a desempeñar lo o sea al Gomez Moreno

Se presenta el acuerdo tomado por la Junta

